

no logramos alcanzar una producción doble ó triple de la actual, tendremos mucho adelantado para luchar con ventaja en la próxima contienda económica.

Recortes políticos

Ya puede la clase obrera regocijarse. Porque dice *La Epoca*: «La prensa de oposición quiere saber cuál es el ideal del gobierno en materias económicas y sociológicas. Y *La Correspondencia de España* contesta sencillamente que el señor Cánovas del Castillo tiene el pensamiento proteccionista que todo el mundo conoce, y el propósito de hacer cuanto sea posible en favor de la clase obrera.» De modo que á ver si no están de enhorabuena los obreros. Con que el ilustre Cánovas tenga un propósito se acabaron las penas y los ahogost.

El Imparcial insinúa la sospecha de que el afán de los conservadores de discutir primero el mensaje en la alta Cámara, responde al propósito de poner al general Martínez Campos en el disparadero para que salga de la discusión estropeado por sus propias palabras, y dice con tal motivo: «Entonces ¡allá ellos y con su pan se lo coman!» *El Imparcial* ha ido en esta ocasión demasiado lejos. Porque si los conservadores se propusieran eso demostrarían tener instintos suicidas.

Leemos: «Señor director de *El Siglo Futuro*. Muy señor mío, de mi consideración más distinguida: Hay momentos en la vida del hombre que le hacen aparecer ante la sociedad como un animal.» Por ejemplo, cuando escribe cartas.

Ha llamado la atención y se ha comentado mucho en Madrid, según dicen varios periódicos, la noticia de *La Correspondencia Militar* que asegura que el general Dabán, muy amigo del colega, *aceptaría gustoso* el gobierno general de la isla de Cuba, «precisamente por lo difícil de las circunstancias que atraviesa aquella Antilla.» Pues precisamente por eso no querrá el gobierno que el general Dabán vaya á la isla de Cuba, por lo difícil de las circunstancias.

No es de gentes leales que quieren á sus amigos darles parte en las empresas donde haya muchos peligros. Así es que bien se puede formular la siguiente pregunta, con su correspondiente respuesta, al uso de la chulería de Madrid: «¿Darán al general Dabán el gobierno general de Cuba?» — ¡Dában!

El Estandarte llama al señor Cánovas, ilustre comodoro que lleva el timón del Gobierno.» Días pasados el mismo colega le llamó astro. Y francamente, si es astro no es comodoro, y si es comodoro no puede ser astro, aparte de que los comodoros no llevan el timón. Decídase *El Estandarte*, y díganos si al hablar de su jefe hemos de decir: «El ilustre comodoro señor Cánovas del Castillo, etcétera.» O el astro Salvador.

Crónica local y general

En la sesión que el día 2 celebró la corporación provincial, los diputados republicanos señores don Cayetano Huguet y don Gaspar Juan presentaron una proposición que fué aprobada para que la diputación conceda premios á la mayor producción agrícola. La apoyó, nuestro correligionario señor Huguet en un sentido y elocuente discurso, del que nos ocupamos en otro lugar del periódico. En la misma sesión el señor Rambla refiere que una tal Manuela (a) la *Sardinera* se dedica á cobrar las cantidades que devengan las nodrizas; exigiendo á estas por la gestión y el cobro seis pesetas que dice destina una para ella y cinco para el que paga

la cuenta total. A este propósito habla de estafas y de un empleado atrevido é indigno que ayuda en su criminal empresa á la *Sardinera*. (Al señor fiscal de esta audiencia con este hecho punible.)

La corporación acordó que se abra expediente acerca del particular y que se lleve á los tribunales de justicia. Relacionado con este punto negro dijo el señor Huguet que también á una sirvienta suya, a la estafaron cerca de 250 pesetas ya que consentía la rebaja de determinada cantidad por miedo á no cobrar nunca.

En la sesión de anteaer los señores Juan Gil, Rafels y Bosch presentaron una proposición que fué tomada en consideración para que de la carretera de esta ciudad al Grao se incaute el Estado evitándose de esta manera la diputación cuantiosos desembolsos.

Seguidamente los señores don Gaspar Juan y don Cayetano Huguet, presentaron su proposición para que la diputación procure resucitar la cosecha de la seda en esta provincia abandonada por devastadora enfermedad que sufrieron las moreras hace algún tiempo.

La apoyó en breve y convincente discurso el señor Huguet. Dijo que es tristísimo lo que pasa en este país respecto á los progresos agrícolas, que vamos á retaguardia de los demás países. Si en vino exportamos mucho no es ciertamente por nuestras iniciativas y actividad, sino por la enfermedad filoxérica que han padecido otras naciones y singularmente nuestra vecina la Francia. Aquí, añadió, los procedimientos para el cultivo son los mismos que empleaban nuestros antepasados los árabes del siglo doce.

Es de advertir, continuó diciendo, que esta provincia producía 40.000 kilogramos de seda que importaban 12 millones de reales y por la enfermedad indicada se perdió por completo; lo propio ocurrió en Italia y en Francia y esto no obstante dichas naciones, debido á los empeños individuales y al celo de las corporaciones oficiales, lograron dar nueva vida á dicha industria. Terminó excitando el celo de la diputación en todo lo que se refiere á la agricultura de esta provincia, máxime cuando hay que vencer las barreras internacionales que tanto daño causan á nuestros productos agrícolas con salvadoras medidas que auxilien las iniciativas de nuestros agricultores.

La indicada proposición acordose por unanimidad que pase á la comisión de Fomento. Seguidamente se puso á discusión el dictamen de la comisión especial sobre reformas de la plantilla de empleados de la secretaría de la diputación. Después de breve discusión en la que intervinieron los señores Huguet, Rafels, Salvador y Rambla fué desechada la totalidad del dictamen por once votos contra cinco.

En la sesión que el jueves último celebró el ayuntamiento se acordó solicitar del gobierno rebaja en el cupo de consumos. A este efecto se acordó también que una comisión del municipio vaya á Madrid á gestionar la indicada rebaja.

Todavía no han terminado las obras de la Escuela del Real. Obra de romanos debe ser la ídem cuando tanto tiempo se invierte en ella.

Hace tres días, dice un colega local, iba por estas calles pidiendo limosna un profesor de primera enseñanza, víctima de los abandonos de nuestros monterillas rurales. ¡Que vergüenza, señor, que vergüenza!

En los últimos tres meses la comisión permanente de la diputación ha recaudado la cantidad de 121.418 pesetas 19 céntimos.

A las tres y media de la tarde de hoy, domingo, tendrá lugar en la plaza de toros una variadísima función de mogigangas.

A las diez de la noche de hoy domingo el Centro republicano de la calle de Caballeros celebrará baile de confianza.

Se nos ruega hagamos constar que no es cierta la noticia de un periódico de esta localidad que afirma que en la misa que celebró por vez primera en la parroquia el joven presbítero don José Tárrega Ramos el pasado jueves interpretó la difícil misa de Aidyn una numerosa orquesta de Valencia. En primer término se nos dice que no intervino más instrumental que el preciso para acompañar á los cantores, y en segundo que estos, excepción hecha de tres amigos del celebrante, son hijos de Castellón.

Según nuestras noticias, determinados elementos del partido de oposición del pueblo de Torreblanca, en vista de las anomalías y abusos cometidos en el censo electoral de aquella villa, han presentado una denuncia al juzgado de instrucción al objeto de exigir la responsabilidad que corresponde á los amañadores de componendas electorales.

Mucho celebramos que los vecinos de Torreblanca se hayan decidido, al fin, á llevar las cosas al terreno que corresponde, pues únicamente interviniendo los tribunales de justicia en asuntos como el denunciado, es como podrá evitarse se repitan impunemente y con tanta frecuencia verdaderas infracciones de la ley á todas luces atropellada por los caciques del pueblo con menoscabo de los agenos derechos.

Nosotros, por nuestra parte, escitamos el celo de los funcionarios de la justicia para que, por ningún concepto, queden en la sombra escándalos de la índole del que motiva la denuncia presentada por los vecinos de Torreblanca.

En los números siguientes prometemos ocuparnos, con algún detenimiento, de la arbitraria administración del vecino pueblo.

La *Gaceta* de ayer contiene una real orden relativa á la forma en que deben cursarse las instancias de los sargentos y licenciados del ejército que soliciten destinos civiles.

En dicho documento se dispone ampliar los plazos marcados en los artículos 8.º, 10, 20 y 27 del reglamento de 10 de Octubre de 1887, con sujeción á las prescripciones siguientes:

- 1.º En cada promoción mensual solo se tendrán presentes las instancias recibidas después de publicarse las vacantes y aspirando á las plazas que anuncian.
- 2.º Las notificaciones de vacantes se admitirán en el ministerio de la Guerra hasta el último día de cada mes.
- 3.º Las instancias de los que pidan plazas se admitirán hasta el día 30 del mes en que las mismas se anuncian.
- 4.º El día 1.º de cada mes se anunciarán las vacantes en la *Gaceta* y *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra.

Debe entenderse que la publicación no se referirá al mes siguiente al en que se hagan las modificaciones, sino al subsiguiente. 5.º Las propuestas se harán dentro del mes siguiente al en que se publiquen las vacantes. 6.º La publicación de los destinos adjudicados se hará en la *Gaceta* antes del 15 de cada mes. 7.º Desde la publicación de esta real orden quedan sin curso las instancias que se hallan en el ministerio de la Guerra, cuyos documentos pueden unirse á las solicitudes sucesivas, si así lo desean los interesados.

Llamamos la atención de nuestros lectores respecto al edicto de la Administración de Contribuciones que ha empezado á publicarse en el *Boletín oficial* de esta provincia número 118, correspondiente al día 3 del presente mes, convocando á los industriales de esta capital, cuyas cuotas sean acremiales, para que desde el día 8 en adelante concurren á dicha oficina, á fin de proceder á la elección de los Síndicos y clasificados que han de representar sus respectivos gremios en el próximo año económico de 1891-92.

El diligente arrendatario del tiro del Paseo de Ribalta ha introducido notables reformas en su acreditado establecimiento que redundan en evidente ventaja á sus numerosos parroquianos.

En dicho salón de tiro hay tres blancos de cristal. El primero á la distancia de 30 pasos; el segundo á 40 y el tercero á 60.

El precio de doce tiros del calibre 6 mm 1'50 pesetas. Hay premios en metálico hasta 25 pesetas así como también rifles, pistolas, todas armas de salón, pájaros, bastones-escopetas y otros muchos más objetos que á placer pueden escoger los aficionados.

A su vez el dueño ha establecido en el mismo salón una academia para ejercitar á los niños en el uso del rifle, siendo el precio de 40 céntimos y de 50 docena de tiros, según si es para distracción ó por alcanzar premio de un palomo, respectivamente.

Mañana, con motivo de ser el día del dueño de dicho establecimiento, por la tarde el indicado señor corresponderá á las pruebas de confianza que le tienen dadas sus parroquianos obsequiándolos con dulces, licores y cigarros.

Con fecha de anteaer nos escriben de Burriana lo siguiente:

«Es altamente abusivo lo que ocurre en el matadero de esta población. No obstante las definiciones de que adolece y lo que ha servido que está el público, esta administración obliga á satisfacer diez reales por cada res que se sacrifica en dicho establecimiento. Además hará como cosa de un año fué nombrado un inspector de carnes que introdujo grandes reformas y pretendió que todo el mundo cumpliera cuando es de advertir que dicho empleado en el cumplimiento de sus deberes es una maravilla.

Empecemos con que el reglamento del matadero prohíbe sacrificar reses flacas precisamente durante el tiempo en que desempeña su cargo el inspector de referencias cuando más se han sacrificado reses de tal clase; además, también prohíbe la matanza de carneros padres y bien por tolerancias injustificadas, bien porque el visitador *severo* no los conozca, es el caso que han sacrificado más que nunca. Con respecto á matanza de corderos con menos de ocho dientes y á ovejas preñadas, avergüelo Vargas y otros que no son Vargas, y que el visitador por razones varias no puede presenciar muchas veces las matanzas. Bien que esto le evita el poco grato espectáculo de ver cuestionar á diario al agente de orden público—cuando no dormita pierna suelta—con los matarifes. Seguramente el inspector de carnes no ha tenido tiempo de enterarse de lo que dispone el artículo 12 del Reglamento, pues de lo contrario advertiría que para conservar el orden en el establecimiento precisa algo más que asistir á este á última hora.

Esto á parte, hemos de significar también que no obstante las reiteradas advertencias á la alcaldía la carne se exponía en veranos y más horas al sol devorándola las moscas y otros parásitos. Veremos si este verano ocurre lo propio, siquiera todo convida á esperar que estas denuncias no han de tener ningún buen resultado.

Con respecto á las carnes que se expenden en las mesas mucho hay que hablar. Por hoy ya que esta carta se hace larga diremos á ustedes que alguien advierte que se expone carne de oveja flaca á igual precio que de carnero, teniendo la precaución de poner á aquella rótulo de esta.

Si el tal visitador arreglara su proceder á las dos últimas sílabas de su apellido *Sagasta* se lo agradecerían en gran manera la administración y el sufrido vecindario de Burriana.»

Después de haber permanecido en esta ciudad un mes ejerciendo con notable éxito la profesión de dentista don Juan Triviño hijo del universalmente conocido profesor don Cayetano Triviño, en el tron de las or-

de hoy saldrá para Madrid habitualmente. Durante su breve estancia el señor Triviño, por su reconocido mérito y por su reconocido ranjearse muchísimas simpatías saliendo á la calle muchos de sus numerosos de estos para darle simpatía al señor Triviño, acompañado hasta Nules.

EL LIBERAL

Órgano del partido liberal y de propagación anti-cosista

Oído al consonante *Propaganda embudo*. Cansados de la estada de *El Liberal* que se presentación exclusiva *Anticosiera* de *El Clamor* de que el director del *Anticosiero* mendigó por pedidas cartas su ingreso *El Liberal* con gran gozo la existencia de *Nosotros* que las hemos reimos la negativa *mas no quisimos* *no era nuestro* *perjuicio al director* *lega*.

Hoy han cambiado de aspecto las cosas de la defensa y el *El Liberal* con gran gozo la existencia de *Nosotros* que las hemos reimos la negativa *mas no quisimos* *no era nuestro* *perjuicio al director* *lega*.

Es de advertir que de *El Liberal* también secretario en Vall de mite zorrillista. Y seguidamente *Anticosiero* porque el *mente* don Victorin quisieron admitirle Prueballo las siglas cartas.

Señor don N. N. Mi distinguido y querido asegurado ciertamente cesará su publicación. Es una lástima. Si don entendieramos su periódico; al contrario—y perdía—recobraría con savia y nuevo vigor, dándose necesario á auxiliares del actual gobierno.

Tratado con táctica enizando el partido de *saría yo*, con mis amigos la monarquía y en *señor Sagasta*,—entendía, la del couquistador disputara el arraigo de

Esto yo no se lo del usted amigo mío á quien creo á puños cerrados político posible que *S. Canalejas* y por dar á gente de voluntades m

hoy saldrá para Madrid, donde reside habitualmente. Durante su breve estancia en esta capital el señor Triviño, por su carácter excelente y por su reconocido mérito ha sabido ganarse muchísimas simpatías que se han evidenciado saliendo a la estación a despedirle muchos de sus numerosos amigos. Algunos de estos para dar mayor testimonio de simpatía al señor Triviño le han acompañado hasta Nules.

EL LIBERAL

órgano del partido liberal dinástico y de propaganda anti-cosiera

Oído al consonante. Propaganda embustera. Cansados de la eterna cantinela de *El Liberal* que se atribuía la representación exclusiva de la política anticosiera de esta provincia, hubo EL CLAMOR de hacer público que el director del periódico anticosiero mendigó por medio de repetidas cartas su ingreso en el *cosi*. *El Liberal* con gran desenfado negó la existencia de dichas cartas. Nosotros que las habíamos leído fuimos la negativa de *El Liberal*, mas no quisimos insistir porque no era nuestro propósito causar perjuicio al director de dicho colega.

Hoy han cambiado totalmente de aspecto las cosas. La necesidad de la defensa y el deber ineludible en un periódico como EL CLAMOR que tantas batallas ha reñido contra el caciquismo, nos obligan a exponer la verdad para que no sufra *estafa* la opinión pública. El periódico *El Liberal* en uno de sus últimos números afirma nuevamente su exclusiva anticosiera y hace un llamamiento a todos los monárquicos para vencer al *cosi* y para aniquilar a los republicanos.

Es de advertir que el director de *El Liberal* también ha sido secretario en Vall de Uxó de un comité zorrillista.

Y seguidamente a esto no fué *cosiero* porque el *cosi* y singularmente don Victorino Fabra Gil no quisieron admitirlo.

Pruebalo las siguientes textuales cartas.

Señor don N. N. Castellón.

Mi distinguido y querido amigo: Me han asegurado ciertamente que *La Provincia* cesará su publicación el domingo próximo. Es una lástima. Si don Victorino y yo nos entendiéramos su periódico no se suspendería; al contrario—y permitiéndome la inmodestia—recobraría con mi esfuerzo nueva savia y nuevo vigor, dignificándose y haciéndose necesario a los amigos y a los auxiliares del actual gobierno.

Tratado con tática el periódico y organizando el partido de Fabra al que ingresaría yo, con mis amigos,—todo en bien de la monarquía y en mérito al jefe ilustre señor Sagasta,—entendería de difícil empresa, la del conquistador más prestigioso que disputara el arraigo de nuestro partido.

Esto yo no se lo debiera decir, pero es usted amigo mío a quien quiero mucho y creo a puños cerrados que no hay más jefe político posible que Sagasta y su sucesor Canalejas y por dar a ellos un buen contingente de voluntades no tendría ningún in-

conveniente en estar a la recíproca con don Victorino.

Consulte usted, inquiera el estado actual de ánimos de don Victorino y el martes cuando vaya a esa ya me enterará de lo que haya. Todo esto, amigo N., con el secreto que yo para las cosas de usted guardaría.

Nos veremos antes de mi viaje a la Corte. Suyo del alma q. b. s. m.,

José Castelló y Tárrega

13 Junio 90.

Señor don N. N.

Castellón.

Mi buen amigo: Esta mañana he estado conferenciando en el Congreso con el general Arrando y su yerno y entre otras cosas nos hemos ocupado de usted, por quien me ha preguntado el general y dicho que está actualmente entendiendo en mi interrogatorio de la familia de usted, interrogatorio que resolverá probablemente.

Le he dado las gracias por usted y después le he contado la amistad recíproca que nos profesamos. Se ha alegrado mucho el general porque le creía a usted enemigo mío y por ende suyo también.

El general quiere presentar a su yerno diputado; yo no le he dicho nada porque no sé todavía la clase de compromisos que tendrá pero desde luego puedo decirle que con respecto a la elección que me refiero nada perdería el *Cosí* si tácitamente le apoyara. Esto sería el primer paso para unírnos y el segundo para dar al traste con la política especialísima del canónigo Moros, funestísima para el partido liberal. Cánovas no puede durar; la opinión general lo rechaza; la reina se convencerá de que no es Cánovas el llamado a regir ahora la política de estos tiempos y entienda usted que la caída de Cánovas arrastrará para siempre al abismo al duque de Tetuán y al *Cosí* con él. Esto es preciso que llegue al conocimiento de don Victorino a quien sus méritos políticos liberales le hacen acreedor a mis ojos de la consideración mía y de todos los honrados liberales.

Ya sabe yo como pienso. Canalejas será ministro tan pronto como venga Sagasta y Canalejas está muy agradecido a mis trabajos. Claro está que entonces cualquiera aspiración mía será satisfecha. Por eso quisiera saber la opinión de don Victorino. Que no se precipite ahora y entendámonos.

El general pasará por lo que haga yo y yo quisiera la unión de todos los liberales, salvando, desde luego los respetos que el *Cosí* tiene con el duque de Tetuán.

A mi regreso a esa comenzaré a publicar autorizado por Sagasta un periódico titulado *El Liberal Democrata* y antes de que vaya la luz quisiera conocer la opinión de don Victorino.

Prudencia y reserva amigo N., que ya conoce a su amigo que le abraza y desea ver;

José Castelló y Tárrega.

Madrid y Julio 9, 90.

Amigo N.: No le olvido; todo marcha bien. Sagasta me tiene dadas órdenes que le diré a usted el día que regrese.

Dígale al señor Fabra que espere mucho de mi nobleza de ánimo y aún más noble actitud y que tengo los mejores deseos con respecto a su persona y amigos.

He conferenciado con Navarro Reverter, que ha protestado de no ser conservador, significando, además, el gusto que dice sentiría de verme al lado del señor Fabra.

Prepáre usted bien las cosas que se alegrará mucho cuando sepa, por mí, el resultado de mi larga estancia en esta Corte.

Canalejas visitará Castellón. Hasta que le pueda dar un apretado abrazo se repite suyo afectísimo y leal servidor, q. b. s. m.,

J. Castelló y Tárrega.

1.º Agosto 90.

Mi querido amigo N.: Recibo su carta y contesto a vuela pluma para decirle que

el miércoles estaré de regreso a Vall de Uxó y que el martes de la semana que viene iré a Castellón expresamente para verle y ponerle en antecedentes de todo lo que he adelantado en esta Corte.

Como me es de absoluta necesidad ver a don Victorino puede usted citarle para ese día y cumpliré con él antes de comenzar la campaña electoral, cuyas instrucciones recibí de Sagasta el viernes por la noche.

Trasladaré mi residencia a esa capital el día 1.º de Setiembre.

No le canso más porque es tarde y se vá el correo.

Ya nos veremos el próximo martes que si lo desea mucho su mejor amigo que le abraza y b. s. m.,

J. Castelló y Tárrega.

14 Agosto 90.

Después de estas cartas, denunciadoras de algo que no debemos dar a la estampa, huelga todo comentario.

Esto no obstante hagamos mérito, llenos de amargura, de la idiosincracia moral que revela insidia contra el malogrado canónigo don Joaquín Moros, protector desinteresado del director de *El Liberal*.

Y no se arguya que al órgano fusionista le abona su adhesión a la política del señor Sagasta pues de muchos es sabido que *El Liberal* anduvo en tratos con los conservadores para defender la gestión y los ideales de este partido.

Sabemos además que el director de *El Liberal* ha escrito repetidas cartas al señor Navarro Reverter, diputado *cosiero* por Segorbe, apremiándole para que hiciera comprender a don Victorino Fabra que con su admisión en el *cosí*—la del director de *El Liberal*—tendría dicha agrupación un elemento dispuesto a reñir todas las batallas contra los partidos anticosieros.

DIMES Y DIRETES

Por si está escrito que algún candidato *cosi-católico* se salve del clerical naufragio en las venideras elecciones, le recomiendo con fé este *debut*.

Concejales en Jesús: cual cumple a todo cristiano, con amor y mansedumbre, antes que comience el acto recemos tres padres-nuestros por la salud del papado, por don Ramón Nocedal y el cura don Wenceslao. Son de profundis clamavis mis arrobamientos santos y de requiem «eternalis» mis votos ultramontanos Y en este concepto digo cual cumple a todo romano, que el Señor nos ilumine al despachar el despacho. Lo primero a sustanciarse antes de meter las manos en los comunes asuntos de nuestros administrados, son las reformas impuestas desde los confesarios por nuestros buenos pastores los nocedalistas párrocos. Al ayuntamiento, pues, pido acuerde arrodillado, por el bien de nuestras almas y remisión de pecados, que todos los concejales, individuos del resguardo, alguaciles y serenos escribientes, secretario, maceros, guardas de monte peones y demás empleados, acudan muy obedientes en un día señalado *verbi-gracia* Noche-buena, por monaguillos mandados, a dejar en la parroquia treinta dineros y un gallo.

Leo que la Compañía tabacatera ha acordado mejorar las clases de tabaco que *dispara* al público, para primeros del próximo año económico.

Corriente: pero es el caso que ayer me enseñaron una punta de París mohosa y retorcida que había encontrado un fumador en un cigarrillo de papel.

El hombre se gastó una caja de cerillas y no pudo encender el pitillo ¡claro! hasta que tocó con el dedo una cosa dura, y desenvolviendo el cigarro se encontró con la punta de París susodicha.

No basta, pues, que la Tabacalera —a quien yo no ataco,— con un desinterés plausible, quiera mejorar el tabaco.

También conviene, en honra del país, ¡que mejore las puntas de París!

En el Centro Democrático

A las nueve de la noche de ayer celebró importante velada política el Centro republicano de la calle de Caballeros. Antes de la indicada hora los espaciosos salones de dicha sociedad eran reducidos para contener la apiñada concurrencia.

Hizo en primer término uso de la palabra don Enrique Perales, indicando que precisa que el partido republicano de esta ciudad evidencie en las próximas elecciones de concejales que su arraigo en la opinión pública es mayor que la probada en las pasadas contiendas electorales tan significadoras de que Castellón es casi totalmente republicano.

Seguiole en el uso de la palabra don Emilio Santacruz que habló de las inmoralidades en todos los órdenes de la vida social y política, hijos de un régimen que no se fundamenta en las aspiraciones de la opinión pública.

Habló luego con enérgico acento don Fernando Gasset Lacasaña. Manifestó que el proceso de los gobiernos de la monarquía y singularmente del conservador, se halla en las pasadas elecciones y en la gestión de la mayoría de la comisión de actas, supeditada al gobierno hasta el extremo de declarar capaz al señor Atard después de haberlo declarado incapaz para ejercer el cargo de diputado a cortes, seguramente por temor a que se verificaran nuevamente elecciones en Valencia y salieran triunfantes dos republicanos.

Se extendió luego en pertinentes consideraciones acerca de las deficiencias de la administración local efecto del centralismo.

Con vigorosa palabra manifestó que el partido llamado católico es solamente un disfraz con que se viste el caciquismo de esta localidad ante el arraigo de los ideales republicanos y democráticos de esta ciudad.

Usó seguidamente la palabra don Cayetano Huguet, manifestando que como diputado provincial del partido republicano debía, ya que la ocasión se lo brindaba, dar cuenta de su gestión. Se extendió en oportunas consideraciones acerca de lo pequeño que advierte en la gestión provincial a virtud de las ingerencias avasalladoras del caciquismo, añadiendo que mientras éste impera serán imposible la moralidad y las economías en todos los ramos de la administración provincial.

A las once menos cuarto el señor Perales dió por terminada la velada, en la que como de ordinario reinó el mayor orden y entusiasmo.

JABON
de
LOS PRINCIPES DEL CONGO
BAZAR DE LA CAMPANA
50, ZAPATEROS, 50

VENTA

A voluntad de su dueño, se vende los baños de Nuestra Señora del Abellá, término de Catí, provincia de Castellón. Informes, don Manuel Salvador Adell, Agente de Negocios, Calle de Falcó.—Castellón.

ORO

A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en la casa banca de

Viuda é Hijos de J. Buoso
SAN JUAN, 8, CASTELLON

Imp. de EL CLAMOR

TRATAMIENTO INGLÉS ALARCON DE MARBELLA'S

11957 REUMATICOS curados en España en 81 meses, con este tratamiento (hace desaparecer los dolores é hinchazón de las coyunturas en DOS DIAS. RESULTADO A LAS 5 HORAS!) analizado por los reputados químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital General de Madrid Sres. Casares y López Duero, aprobado por la Academia de Ciencias Médicas de España á base de achicoria silvestre combinada con las sustancias vegetales que mejores resultados han dado, hasta descubrir este poderoso depurativo, fundente y energético eliminador de los humores y principios tóxicos de la sangre.

CURA RADICALMENTE

todas las variedades del proceso reumático, ya sea gotoso, articulares, ya musculares; agudo y crónico, ya viscerales del corazón y fiebre reumática, ya de la cabeza, pecho, pescuezo, lumbago y ciático, ó ya adopte la forma parálitica ó distrofica; así como todos los casos de reuma del estómago, de la vejiga y litiasis úrica (cálculos). Según la opinión de eminentes médicos, obra además como un antiséptico superior á ningún otro en determinados casos.

Entre las muchas curas verificadas en Valencia citamos las siguientes: Don Vicente Oleina, Cirilo Amorós, 15, 2.º, de reuma muscular crónico.—Don Antonio Poveda, Palau, 14, de un reuma gotoso que padecía desde hace 15 años. Don Salvador Laborda, Correjería, 29, de reuma articular generalizado. Señor Mañez, dueño del establecimiento titulado "El Bolo", Grao, de reuma muscular lumbago crónico.—Don Antonio Alonso, San Roque (Burjassot), de una parálisis reumática y ciática crónica.

En Castellón, entre otras, las que se expresan á continuación: Don Francisco Tárrega, Constitución, 36, diez años de reuma articular; don Pedro Viciano, plaza del Rey, 48, doce años reumatismo gotoso;

oña Vicenta Belenguer, Enmedio, 4, reuma articular y ciático; don Vicente Guiral, Arriba, 22, reuma articular y ciático; doña Francisca Mud, San Juan, 12, curada de un reuma muscular crónico; don Gerónimo Mozas, de Villarreal, Mayor, 11, curado de un reuma articular antiguo; don Cecilio Marcos, capitán reserva Vinaroz, residencia en Vall de Uxó, San Cristóbal, 22, curado de un reuma generalizado.

Este Tratamiento Inglés de Alarcón de Marbella's compuesto de dos frascos caja de pildoras-instrucciones, se halla de venta en todas las farmacias del mundo á 10 pesetas. Depositario general en España, don Melchor García, Capellán, 1, Madrid.

En Castellón de la Plana Droguería Catalana de don Jaime Blanch

HERNIAS QUEBRADURAS, TRENCATS

LA COMPLETA CURA SE OBTIENE POR EL PROCEDIMIENTO DE Mr. EUGENIO FAVETTE HABITANTE CALLE DE DIPUTACION, 241, BARCELONA, LA CUAL TIENE EN SU PODER UNA INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE PERSONAS, CURADAS POR SU TRATAMIENTO QUE NO EXIJE INTERRUPCION DE TRABAJO NI QUE SEGUIR NINGUN REGIMEN, COMO LE ES IMPOSIBLE DAR A CONOCER AL PUBLICO TODOS LOS CERTIFICADOS DE LAS CURAS, POR SER ESTAS NUMEROSAS, VERIFICADAS TANTO POR SU MALOGRADO HERMANO POLITICO Mr. CARLOS NOTTON, COMO POR DICHO SEÑOR, EXPONE ALGUNAS A CONTINUACION A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN INFORMARSE

D. Manuel Cabedo y Parrell, licenciado en medicina y cirugía, residente en esta capital.—Certifico: haber reconocido á don José Orenga, natural de la Vall de Uxó, de edad 67 años, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente curada, á beneficio del tratamiento especial de Mr. Favette, cuyo tratamiento no ha durado mas que cinco meses, y para los efectos que tengan lugar doy la presente en Valencia el 6 de Mayo de 1886.—Dr. Manuel Cabedo.

D. Ramón Ricart y Planes, licenciado en medicina y cirugía.—Certifico: que D. José Suay, vecino de Segorbe, calle Mercado, 89, á quien he visitado, padecía de una hernia inguinal de muchos años, y en la actualidad se encuentra curado por completo á los seis meses de haber seguido el tratamiento especial de Mr. Favette, y para que conste donde convenga expido el presente certificado en Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Francisco Ricart.

El infrascrito, licenciado en medicina y cirugía, residente en la villa de Borriol, provincia de Castellón, Certifico: Que José Aragón Fonte, de esta vecindad se ha curado radicalmente una hernia inguinal, pue hace 23 años padecía, usando durante 7 meses, el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste evpido la presente certificación en Borriol á 21 de enero de 1889. Ramón Godos.

Don Félix Loiza y Tur, licenciado en medicina y cirugía, Certifico: Que visité y reconocí á José Serra y Vidal vecino de este pueblo de edad 81 años, que sufría á la sazón una hernia inguinal que le obligaba á las veces á guardar cama. Por indicación mia se sujetó al tratamiento especial de monsieur Favette y en 6 meses el tal señor sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir, y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroig, provincia de Tarragona á 28 de setiembre de 1886.—Félix Loiza y Tur.

Don Bonfilio Garriga y Puig, licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Mollet, cerca de Perelada, provincia de Gerona, Certifico: Que don Rafael Puig, de edad 67 años, domiciliado en la calle Nueva número 99, de la ciudad de Figueras, venia padeciendo desde la edad de 36 años de una hernia inguinal, la cual le ha sido curada radicalmente en 8 meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste donde convenga libro la presente certificación en Mollet á los 10 de Junio de 1887.—Bonfilio Garriga y Puig.

El que suscribe, doctor en medicina. Certifico: Que don Estéban Traiter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal de mucha que está en la actualidad completamente curado. A petición del señor Traiter libro la presente certificación en Figueras el 22 de setiembre de 1885.—Francisco Suñer y Capdevila.

Yo el abajo firmado, Certifico: Que estoy completamente curado según declaración del doctor don Pedro Esquerdo (de Barcelona) de una hernia doble que padecía desde las de 12 años, dicha hernia me ha sido curada en ocho meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste, firmo la presente en Barcelona el 10 de Febrero de 1888.—Ramón Sebast a, calle de Poniente, número 36.

EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipertermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.º y 2.º clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pidanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

DINAMIZADO-ARTIGUES

Los auténticos testimonios de distinguidos médicos confirman la positiva eficacia de este preparado para el tratamiento del raquitismo y detención de los niños. Escrófulas; Cloroanemia, Desarreglos periódicos, Linfatismo, Embarazo y lactancia, Desórdenes del aparato genésico, Convalecencias lentas, inapetencia, Debilidad nerviosa, y en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

Es preferible su uso á las demás preparaciones ferruginosas y á las del aceite de hígado de bacalao, por ser más grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago. Frasco, 3 pesetas.

Bofica central de L. Artigues, No-guera, 10, Jativa.

Depósito en Castellón de la Plana, don E. Gironés.

Pidase el dinamizado Artigues en las principales farmacias de España.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas é intermitentes, se

curan infaliblemente con las pildoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido menmar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la detención, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanta. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

SOLER Y COMPAÑIA

FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS

DE TITULO GARANTIDO
ESPECIALES PARA CADA CLASE DE TIERRA
Y CULTIVO

CALLE TRINIDAD, NUMERO 24

A las familias:

PROBADO
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES
DE
LA ESPANA

FABRICA MODELO
Santa Engracia, 34, MADRID
Especialidad en café molido y en grano. Té selectos. Tapioca. Pastillas, etc.

Para condiciones de venta dirigirse á la fábrica

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diez accediendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contienen carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción, y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudida por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Cura la anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesitan usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando el MORRHUOL QUESADA, no se privarán de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 8 pesetas frasco.

CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco dos pesetas.

Castellon, farmacia de Ferrer y demás principales.

EL

AÑO XIII

En C
Prov

BOTO

VICHY CATALAN
ta plana.

VINO
DEL PRI

Los más aceptados por
directamente, expendiend
los cántaro y tres reales
Por litros á 60 céntimos
No equivocarse; plaza de
frente á la calle de

VENTA DE U
Se vende una casa
número 64.

Darán razón en la

HERNIAS (U

Curación radical en t
bos sexos por el método
nio Favette, especialista
de éxito en España. Lo
número de certificados de
y médicos acreditados q
nor duda sobre su eficac
Consulta gratis. En Ca
los días 3 y 4 de cada m
pa. En Valencia, el 5 y
Gabinete en Barcelona, 1
tresuelo.

VEN

de una casa situada en
puntos de esta capital.

Darán razón, Mayor, 4

La unión re

Hablaba usted de mi

Sentiríamos ser pesad
duda alguna, pero en as
portancia para la causa
que nuestros lectores ha
interés cuanto sobre el e

Hemos dicho que la c
gada entro los republica
rara unanimidad todo id

Pero debemos añadir c
marchan muy deprisa, e
que sus guías, que van e
dos un tanto, si bien abri
de que han do ganar el

un generoso acto de con
De ayer á hoy podom
tos en Badajoz, en Logr
otro punto. En Madrid,

Inclusa, se reunieron ay
tre todos los republican
en las próximas eleccion

En Sevilla se ha rea
electoral entre todas las
cánas. Allí los republica

las próximas elecciones
ber: 11 federales, 11 pr
bilistas, todos de, posici
noidos en aquella impo

Y esto sin contar con